



## CONCURSO A ELECCIÓN DE RELATOR/A PARA OFICINA CONTRA LA TORTURA

**LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE PRESENTARÁ  
AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, LA NOMI-  
NA DE CANDIDATOS A RELATOR/A TITULAR Y SUPLENTE DE  
LA OFICINA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA.**

### CONVOCA

A los (as) interesados (as) en participar en la selección de profesionales que integrarán la nómina candidatos (as) a Relator/a Titulares y suplentes de la Oficina Nacional de Prevención de la Tortura, electos por el Congreso de la República, que cumplan con los requisitos que establece la Ley de la materia, para que presenten su Curriculum vitae y documentación respectiva en el lugar y horario de recepción siguientes:

**Lugar:** 7 avenida 9-34, Edificio Morales, oficina 99, primer nivel, zona 1, ciudad.

**Fecha:** 25 octubre de 2,018 al 15 noviembre de 2,018.

**Horario:** 8:30 a 15:30 horas.

**Requisitos:** De conformidad con lo regulado en los artículos 19 y 21 de la **LEY DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA Y OTROS TRATOS O PENAS CRUELES, HUMANOS O DEGRADANTES**, los (as) interesados (as) deberán cumplir las calidades siguientes:

1. Ser guatemalteco(a) de origen.
2. Ser mayor de edad.
3. Ser profesional universitario y colegiado activo de cualquiera de las ciencias humanas, sociales, jurídicas, de la salud física y mental, entre otros, que guarden relación con los ámbitos profesionales presentes o necesarios para prevenir la tortura en los centros de privación de libertad.
4. Tener experiencia mínima de 4 años en el campo de los derechos humanos, administración de justicia, de los derechos de las personas privadas de libertad, en la prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos, degradantes, en investigación criminal, en protección de la niñez y la adolescencia, justicia juvenil o en la rehabilitación de víctimas de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Los interesados (as) se les invita a obtener información y el formulario respectivos en la **Oficina de la Comisión de Derechos Humanos** o bien en la página del Congreso de la República **www.congreso.gob.gt**. El expediente deberá ser presentado en original, fotocopia y formato digital, en un folder tamaño oficina color azul, con gancho, foliado y rubricadas todas las hojas, a la oficina de la **Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República, ubicada en la 7 avenida 9-34, Edificio Morales, oficina 99, primer nivel, zona 1, ciudad.**

**NO SE ACEPTARÁN EXPEDIENTES DE NINGÚN(A) ASPIRANTE DESPUÉS DE LA FECHA LÍMITE ESTABLECIDA, LOS EXPEDIENTES RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS SERÁN ARCHIVADOS.**

Ronald Estuardo Arango Ordoñez  
PRESIDENTE DE COMISIÓN

Victor Manuel Cruz Clavería  
VICEPRESIDENTE

Carlos Rafael Fión Morales  
SECRETARIO